

Facultad de Comunicaciones

Consejo Extraordinario 655

Febrero 28 de 2014

Miembros y asistentes del Consejo de Facultad		
Nombre	Cargo	Asistencia
David Hernández García	Decano	No
Ximena Forero Arango	Vicedecana	Sí
Deisy Katherine García Franco	Jefa Departamento de Comunicación Social	Sí
Patricia Nieto Nieto	Jefe del Centro de Investigaciones y Extensión CIEC	Sí
Gonzalo Medina Pérez	Representante Profesoral	Sí
	Representante de los estudiantes	Vacante
Luis Carlos Hincapié Muñoz	Coordinador del pregrado en Periodismo.	Sí
Jorge Ignacio Sánchez Ortega	Coordinador de regionalización	Sí
Ernesto Correa Herrera	Coordinador del pregrado en Comunicación Audiovisual y Multimedial	Sí
Paula Restrepo Hoyos	Coordinadora del Pregrado en Comunicaciones.	No
Andrés Vergara Aguirre	Coordinador del Pregrado en Letras: Filología Hispánica	Sí
Viviana Garcés Hernández	Representante del Comité de Posgrados	Sí
Vera Agudelo Estrada	Egresado graduado de la Facultad	Sí

Orden del día

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Lectura y aprobación del Acta 654**
- 4. Informes**
- 5. Asuntos administrativos**
 - 5.1.** Aprobación del acuerdo 036 del Plan de Trabajo Docente.
 - 5.2.** Renovación de contrato ocasional de tiempo completo, para la profesora Claudia Acevedo Gaviria.

5.3. Solicitud de contratación de dos plazas de medio tiempo ocasional en la plaza de Luz Adriana Arboleda y que ocupaba la profesora Lina Maya.

5.4. Proceso de selección de representante estudiantil ante Comités de Carrera.

6. Asuntos estudiantiles

6.1. Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2013-2, del estudiante David Alexis Arboleda Méndez, del pregrado Letras: Filología Hispánica.

6.2. Ratificación de Mención Especial al trabajo de grado de la estudiante Diana Marcela Toro, del pregrado en Letras: Filología Hispánica.

6.3. La estudiante de Letras: Filología Hispánica, Paula Cartagena Vélez, solicita aprobación de matrícula extemporánea del curso de Seminario de investigación II.

6.4. El estudiante de Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diego Felipe Duque Úsuga, solicita aprobación para matrícula extemporánea de los cursos Dramaturgia y Guionización.

6.5. Aprobación de matrícula extemporánea para el estudiante Juan Pablo Calle Orozco, del pregrado en Letras: Filología Hispánica.

6.6. Aprobación de matrícula extemporánea para la estudiante Katy Lorena Ospino Zúñiga, del pregrado en Comunicación Social-Periodismo de la seccional de Urabá.

6.7. La docente de Trabajo de Grado, Ana Lucía Mesa, propone otorgar Mención Especial al trabajo de grado realizado por los estudiantes de Comunicaciones: Mónica Andrea Meneses y Esneider Isaza Vélez.

6.8. Solicitud de cambio de modalidad de profundización a la modalidad investigativa de la estudiante de la Maestría en Comunicaciones: Fernanda Cañas Camargo.

6.9. El comité de carrera de Letras: Filología Hispánica pide ratificar la decisión de permitir que la estudiante Leidy Viviana Santa curse el semestre con cuatro (4) créditos matriculados.

6.10. Solicitud de cancelación extemporánea de semestre, para el estudiante Milton Stiven Loaiza, de Comunicación Audiovisual.

7. Asuntos docentes

7.1. Finalización de la dedicación exclusiva de la profesora Olga Vallejo y aprobación de informe para solicitar nueva dedicación exclusiva.

7.2. Excepción de jubilado para la profesora Maria Edilia Montoya

7.3. La coordinación del área de lingüística solicita excepción de estudios de posgrado para los profesores relacionados en los anexos.

7.4. Excepción de posgrado para el profesor Juan David Londoño, quien ofrecerá el curso Teoría del Conocimiento para el semestre 2014-1.

7.5. El CIEC solicita excepción de posgrado para los profesores relacionados en el anexo

8. Comunicaciones y varios

8.1. **Definir lineamientos para las excepciones de posgrados.** Viviana Garcés dará un informe sobre la información recopilada.

8.2. **Mónica Duque, del proyecto Antioquia es Noticia, solicita que el Consejo revise y avale los contenidos** que se presentarán en los módulos iniciales de la capacitación a los periodistas de Información y Prensa de la Gobernación.

8.3. **Informe de Vicerrectoría de Docencia sobre la prórroga de la comisión de estudios del profesor Gabriel Jaime Vieira Posada.**

8.4. **La Vicerrectoría de Extensión invita a la Facultad a vincularse, con dos profesores delegados, en el curso de Formación de Gestores: “Hacia la ruta de la gestión del emprendimiento”**

8.5. **La Secretaría General de la Universidad informa que aceptó la renuncia como profesor de tiempo completo de Luis Gonzalo Medina.**

8.6. El profesor Andrés Vergara solicita hacer una modificación, mediante resolución, al Plan de Estudios del pregrado en Letras: Filología Hispánica, debido a que se ha detectado un error en este.

8.7. Informe sobre la excepción de pregrado de Héctor Abad Faciolince.

8.8. Seguimiento a los apoyos económicos entregados a los profesores a través del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia.

8.9. Informe sobre las prórrogas de las profesoras Maria Claudia González Rátiva y Paula Andrea Barreiro.

8.10. 8.10. Inquietud de la representante de egresados Vera Agudelo, sobre el profesor Edilson Bustamante

8.11. Presentación del Plan de Acción

Desarrollo del orden del día

4. Informes

4.1. Consulta del profesor Luis Carlos Hincapié para la revisión de créditos de los programas.

El profesor Luis Carlos Hincapié pregunta si existe una guía para hacer la revisión de créditos de cada programa. La Vicedecana contesta que en el comité de currículo del 24 de febrero se trató el tema y aunque ya se tiene claro en qué consiste, se está considerando la idea de emprender una reforma curricular de todos los programas de pregrado de la Facultad. En una próxima reunión del comité, se tratará el tema.

4.2 Informe sobre exposición de trabajo de grado, de Comunicación Audiovisual. El profesor Ernesto informa que en el hall del teatro Camilo Torres está la exposición de Omar Yusti, estudiante de Comunicación audiovisual, quien presentó como trabajo de grado un ensayo fotográfico sobre las tumbas infantiles del cementerio San Pedro. El profesor invita a visitar esta exposición.

4.2. Informe de Deisy García, sobre el inicio de semestre, de los admitidos 2014 – 1. La Jefe del Departamento informa que hasta el jueves 27 de febrero había 61 matriculados de los 102 admitidos para el 2014-1, hay 12 reservas de cupos y hay 28 que ni se han matriculado, ni han reservado el cupo, así que se va a llamar a indagar uno por uno, por qué algunos no se matricularon. Hay cursos en los que no hay estudiantes matriculados, o pocos. Propone que se den cursos con más estudiantes, porque los cursos con pocos estudiantes, corren el riesgo de ser cancelados. Propone también ser flexibles para el segundo semestre del año, debido a las situaciones especiales que puedan derivarse de estas matrículas. Aclara que por lo menos se ofreció y se les dio la oportunidad de matricularse a los estudiantes.

4.3. Informe sobre el encuentro de investigación organizado por el grupo Comunicación, Periodismo y Sociedad. La profesora Viviana Garcés informa sobre el encuentro de investigación, realizado por el grupo Comunicación, Periodismo y Sociedad, en el cual participaron el Vicerrector de Investigación la coordinadora del INER, quien expuso razones que ayudaron a que se consolidaran como un grupo de investigación sólido. A partir de allí, se pretende hacer el plan de acción del grupo.

4.4. Informe sobre el proyecto de Memoria Histórica, con la Deutsche Welle. La Jefe del CIEC cuenta que la semana anterior vino Matías Kopp hicieron un taller del Plan de Acción del

proyecto. Agrega que él regresa en mayo con el documento del convenio para firmar, lo que inicia la formalización del tema.

4.5. Informe sobre inscripciones al diplomado de Periodismo Literario. Cuenta también la Jefa del CIEC que hay pocos inscritos al diploma de Periodismo Narrativo. Solicita mayor difusión de la información del Diploma.

5. Asuntos Administrativos

5.1. Ajuste al acuerdo 036 que reglamenta el Plan de Trabajo Docente en la Facultad.

Los miembros del Consejo consideran que tal vez ya no hay dudas frente al acuerdo, pues no se han hecho sugerencias.

La Jefa Deisy García pone en discusión la cantidad de horas de asesoría a los estudiantes, tanto cuando es docente de cátedra, como vinculado. El profesor Ernesto Correa considera que no puede sacrificarse al estudiante en el momento de horas de asesoría. La Jefa piensa que se deben aumentar tanto las horas para vinculados, como para cátedra, porque debe haber la misma disponibilidad de asesoría para cada estudiante. Andrés considera que una hora de asesoría a la semana está bien para un trabajo de pregrado. El profesor Ernesto Correa agrega que hay ocasiones en las que se requieren más horas. Pone un ejemplo de los rodajes y propone que se estudie cada caso para ver cuántas horas adicionales se necesitan. El Coordinador de Periodismo dice que eso lo debe analizar cada comité de carrera, según la necesidad de los pregrados. La Jefe del Departamento hace énfasis en que esta decisión debe quedar en el acta de manera clara.

El Coordinador de Comunicación Audiovisual pregunta qué motiva a que se de una diferencia entre las horas de un profesor de planta y uno de cátedra, a lo que el Coordinador de Letras responde que los dos casos son diferentes y tiene particularidades. El profesor Ernesto Correa enfatiza en que en los casos de asesoría de trabajo de grado no debería haber diferencia de horas. El profesor Jorge Ignacio Sánchez dice que en función de la calidad del trabajo que se espera, no debería haber una diferenciación en asesoría de trabajo de grado. La profesora Viviana Garcés dice que se debe mantener la equidad mientras sea posible, mientras haya recursos. La Jefe de Departamento Deisy García afirma que lo complicado va a ser cuando se deba argumentar a los profesores en lo que respecta al cambio de los valores. La Jefa del CIEC dice que se está empezando con las excepciones y se pregunta sobre cuánto se requiere para asesorar un trabajo de grado, cuál es el rol del asesor frente al trabajo de grado.

Luego de las consideraciones mencionadas, se toma la decisión de que sean 40 horas para asesorías de trabajo de grado de pregrado; sin importar si se trata de docentes de carrera, o de cátedra.

5.2. Renovación de contrato ocasional de tiempo completo, para la profesora Claudia Acevedo Gaviria. Se aprueba

5.3. Solicitud de contratación de dos plazas de medio tiempo ocasional en la plaza de Luz Adriana Arboleda y que ocupaba la profesora Lina Maya. El Coordinador del pregrado en Letras afirma que el Comité de Carrera ya revisó y aprobó dichas contrataciones. El profesor Ernesto Correa pregunta si para ellos se ha hecho convocatoria abierta. El profesor Andrés Vergara

contesta que en ocasiones anteriores se hizo convocatoria abierta, pero esta vez decidieron no hacerlo. En el primer caso, se eligió a la profesora Diana Muñoz, quien había quedado como elegible para la coordinación del laboratorio en la convocatoria anterior, y en el segundo caso llegaron las hojas de vida de esas dos personas, conocidas y recomendadas por profesores del área. Se avalan dichas contrataciones

5.4. Convocatoria para representante estudiantil ante los comités de carrera de pregrado.

La Vicedecana informa que está abierta la convocatoria para representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, pero nadie se ha postulado. Cuenta que en Comité de Currículo se decidió sacar una resolución para abrir convocatoria de representante estudiantil ante los Comités de Carrera, dado que se consideró que tal vez de esta forma los estudiantes se motiven, y si hay representación en los comités que son más cercanos a ellos, sea más fácil tener en un tiempo, un representante ante el Consejo de Facultad. Se aprueba.

6. Asuntos estudiantiles

6.1. Solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2013-2, del estudiante David Alexis Arboleda Méndez, del pregrado Letras: Filología Hispánica. Se aprueba.

6.2. Ratificación de Mención Especial al trabajo de grado de la estudiante Diana Marcela Toro, del pregrado en Letras: Filología Hispánica. Se aprueba

6.3. La estudiante de Letras: Filología Hispánica, Paula Cartagena Vélez, solicita aprobación de matrícula extemporánea del curso de Seminario de investigación II. Se aprueba. Se informa que la Jefe del Departamento lo está tramitando en el Comité de Departamento.

6.4. El estudiante de Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diego Felipe Duque Úsuga, solicita aprobación para matrícula extemporánea de los cursos Dramaturgia y Guionización. Esta solicitud se remite al Comité de Carrera, para su aval previo al del Consejo.

6.5. Aprobación de matrícula extemporánea para el estudiante Juan Pablo Calle Orozco, del pregrado en Letras: Filología Hispánica. La Jefe del Departamento lo está tramitando

6.6. Aprobación de matrícula extemporánea para la estudiante Katy Lorena Ospino Zúñiga, del pregrado en Comunicación Social-Periodismo de la seccional de Urabá. La Jefe del Departamento lo está tramitando.

6.7. La docente de Trabajo de Grado del pregrado en Comunicaciones, Ana Lucía Mesa, propone otorgar Mención Especial al trabajo realizado por los estudiantes de Comunicaciones: Mónica Andrea Meneses y Esneider Isaza Vélez. Se decide que dicho trabajo debe ir a jurados externos. Se debate la manera en que se otorgan las menciones y la profesora Viviana Garcés aclara que el procedimiento es igual, solo que se ha hecho de manera diferente en cada uno de los pregrados. Se va a sugerir a la profesora Ana Lucía Mesa que busque los evaluadores externos y los proponga al Consejo.

6.8. Solicitud de cambio de modalidad de profundización a la modalidad investigativa de la estudiante de la Maestría en Comunicaciones: Fernanda Cañas Camargo. Se aprueba, dado que ya fue aprobado por el Comité de Maestría, debido a que el trabajo responde más a una

discusión teórica y metodológica que a un modelo, el alcance de su trabajo hace necesario el cambio de modalidad.

6.9. El comité de carrera de Letras: Filología Hispánica pide ratificar la decisión de permitir que la estudiante Leidy Viviana Santa curse el semestre con solo cuatro (4) créditos matriculados. El profesor Andrés Vergara informa que en primera instancia no se le había aprobado en el Comité de Carrera, pero que luego la estudiante lo justificó. Se aprueba.

6.10. El estudiante Milton Stiven Loiza, de Comunicación Audiovisual pide cancelación extemporánea de semestre para poderse volver a presentar a la Universidad. Justifica su solicitud con base en el hecho de que fue amenazado por los “urabeños”, lo que lo llevó a no continuar con sus actividades académicas. Se aprueba la solicitud.

6.11. Caso de fraude en el pregrado de Andes. Los estudiantes Carolina Marulanda y Santiago Gutiérrez, de la seccional de Andes fueron exonerados de fraude en el curso Composición Española, luego de la investigación hecha por el profesor Jorge Ignacio Sánchez. Razón por la cual al estudiante Santiago Gutiérrez se le debe corregir la nota final del curso y a la alumna Carolina Marulanda se le debe aprobar la materia y además matricular extemporáneamente Redacción Periodística. Se aprueba.

7. Asuntos docentes

7.1. Finalización de la dedicación exclusiva de la profesora Olga Vallejo y aprobación de informe para solicitar nueva dedicación exclusiva. La profesora Viviana Garcés propone revisar la propuesta para la nueva dedicación exclusiva. Se decide que antes de eso, el comité de carrera revisará el informe de la dedicación exclusiva que va hasta el 20 de marzo, y cuando se haya agotado el trámite, se iniciará el de la nueva dedicación exclusiva.

7.2. Excepción de jubilado para la profesora Maria Edilia Montoya. Es competencia del Decano y no debe venir a Consejo.

7.3. La coordinación del área de lingüística solicita excepción de estudios de posgrado para los profesores relacionados en los anexos. Se aprueban.

7.4. Excepción de posgrado para el profesor Juan David Londoño, quien ofrecerá el curso Teoría del Conocimiento para el semestre 2014-1, para Periodismo y los cursos de los nuevos admitidos a la Facultad 2014 - 1. Se aprueba la excepción, dado que el profesor sustenta su tesis de maestría la semana del 10 de marzo.

7.5. El CIEC solicita excepción de posgrado para los profesores relacionados en el anexo. Se aprueba.

8. Comunicaciones y varios

8.1. Definición de lineamientos para las excepciones de posgrado. La profesora Viviana Garcés da un informe sobre la información recopilada respecto al tema, con base en la opinión de los coordinadores de posgrados de la Facultad y las decisiones que ha tomado el Consejo en las últimas sesiones. Ver Anexo.

Luego de la lectura hecha por la profesora Garcés, la Vicedecana observa 4 puntos que se repiten en los conceptos y son importantes para eximir a un docente de su título de posgrado:

- a. Que haya tenido buenas evaluaciones de los estudiantes y de sus jefes inmediatos.
- b. La trayectoria del docente en el área, pues hay profesores sin posgrado, que tienen mucha experiencia en su campo.
- c. El aval del área respectiva. Si el área en la que va a desempeñarse el docente está de acuerdo en que es idóneo para la tarea encomendada, es un punto a favor.
- d. Que esté cursando estudios de posgrado, al momento de solicitar la excepción.
- e. Evaluar el contexto específico de la tarea encomendada, el área, el curso, y demás detalles de contexto que justifican la excepción.
- f. Que el docente haya cursado estudios de posgrado fuera del país y su título esté en trámite de homologación.

El profesor Ernesto Correa agrega que se debe analizar la excepción no solo desde el docente, sino evaluar el público al que va dirigida su actividad, para evaluar la decisión. Además, menciona que hay campos muy específicos en los que es difícil encontrar a una persona que tenga posgrado o que cumpla con todos los requisitos.

El profesor Luis Carlos Hincapié aboga para que se reconozca la especialización como posgrado. La Vicedecana buscará los lineamientos según los cuales la especialización cuenta o no como posgrado, para la contratación de profesores. La Jefe del Departamento sugiere que a los comités de pregrado llegue el listado de los profesores que se han excepcionando antes, con el fin de hacerles seguimiento a dichas excepciones. Se aprueba

8.2. Mónica Duque, del proyecto Antioquia es Noticia, solicita que el Consejo revise y avale los contenidos que se presentarán en los módulos iniciales de la capacitación a los periodistas de Información y Prensa de la Gobernación. Se envía para revisión al área de Periodismo.

8.3. Informe de Vicerrectoría de Docencia sobre la prórroga de la comisión de estudios del profesor Gabriel Jaime Vieira Posada. Se da una prórroga por el tiempo de las incapacidades, pero no una renovación de la comisión de estudios del profesor Gabriel Vieira. Ésta se tramitará, una vez finalizada la prórroga. El profesor Ernesto Correa propone que se debe informar a los profesores ocasionales que están en la plaza del profesor Vieira sobre el proceso que deberían llevar a cabo para los momentos de aprobación de prórroga, con el fin de anticiparse y ganar tiempo. La Jefa del CIEC aclara que la Facultad no se debe comprometer con renovaciones de contratos ocasionales. El profesor Ernesto Correa le informará al profesor Gabriel Vieira.

8.4. La Vicerrectoría de Extensión invita a la Facultad a vincularse, con dos profesores delegados, en el curso de Formación de Gestores: “Hacia la ruta de la gestión del emprendimiento”. Se enviará a los coordinadores de programa, para que envíen la invitación a los profesores.

8.5. La Secretaría General de la Universidad informa que aceptó la renuncia, por jubilación, como profesor de tiempo completo de Luis Gonzalo Medina. Se hace lectura de la carta enviada por la Secretaría General. El profesor manifiesta incomodidad frente a la demora para entregarle la carta que le llegó a la Facultad.

8.6. El profesor Andrés Vergara solicita hacer una modificación, mediante resolución, al Plan de Estudios del pregrado en Letras: Filología Hispánica, debido a que se ha detectado que el curso de Literatura Colombiana: Dramaturgia, aparecía como electiva de lenguaje, cuando debe estar en el banco de disciplinas literarias. Se aprueba. Se hará una resolución del Consejo de Facultad.

8.7. Informe sobre la excepción de pregrado de Héctor Abad Faciolince. Dicha excepción le fue concedida por el Vicerrector de Docencia, para asesorar un trabajo de grado de Periodismo.

8.8. Seguimiento a los apoyos económicos entregados a los profesores a través del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia. Se enviará una carta a cada uno de los profesores, con el fin de verificar si la información enviada desde la Vicerrectoría de Docencia está actualizada.

8.9. Informe sobre las prórrogas de las profesoras Maria Claudia González Rátiva y Paula Andrea Barreiro. Se informa que se surtieron los trámites y se procedió a la contratación de los profesores ocasionales que estaban en dichas plazas.

8.10. Inquietud de la representante de egresados Vera Agudelo, sobre el profesor Edilson Bustamante. La representante de los egresados informa que a raíz de su presentación como la nueva representante de ese estamento ante el Consejo, ha recibido correos con comentarios generalizados sobre el caso del profesor Edilson Bustamante y presuntas irregularidades en los procesos de contratación.

La Vicedecana informa que el docente tiene una investigación disciplinaria en este momento, la cual se abrió a finales del año anterior, con la llegada del Decano.

La Jefa del CIEC manifiesta que se estaba analizando la forma y el contenido del contrato ocasional del profesor, dado que en el mes de enero estuvo trabajando sin tener contrato. Cuenta también que el 21 de febrero él personalmente manifestó su deseo de no volver a ser contratado por la Facultad.

El profesor Ernesto Correa propone trazar políticas claras, desde el Consejo, para casos en los que los profesores deben suspender sus tareas, por la finalización del contrato. Es claro para el Consejo, que un profesor no puede trabajar, sin tener un contrato escrito como respaldo. La profesora Viviana Garcés pone el ejemplo de las solicitudes de pago para evaluaciones de ascenso en el escalafón, que Vicerrectoría de Docencia solicita sin fecha.

8.11. Presentación del Plan de Acción. El Decano presenta el plan de acción, con base en cada una de las 6 líneas propuestas: 1. Calidad, pertinencia y Cobertura, 2. Regionalización, 3. Investigación, 4. Internacionalización, 5. Extensión y 6. Transparencia e inclusión. Los coordinadores de los programas y los coordinadores de cada una de las actividades se reunirán a trabajar en sus iniciativas, para luego pasarlas a Diana Sanmartín. El 6 de marzo se realizará una reunión de socialización de cada una de estas actividades e iniciativas. Se aprueba en primer debate el Plan de Acción.

Se levanta la sesión a las 11:50 am.

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA PhD
Presidente

XIMENA FORERO ARANGO
Secretaria